

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	374550
Número de orden de compra a modificar:	110508

Entidad compradora:	Bogotá D.C - Policía Metropolitana
Nombre del solicitante:	Steven Aldemar Mora Garzón
Proveedor:	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-08-24 11:46:08

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
105251	CDP MANTENIMIENTOS 2- 2023	CDP-10223	CDP	10223
Nueva	CDP MANTENIMIENTOS TOYOTA REMSA	CDP-13523	CDP	13523
Nueva	MANTENIMIENTO TOYOTA MESOA	CDP-13423	CDP	13423

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	man02 - MT-160. Mantenimiento	4.0	0.55 Metros	4950000.00	CDP-10223	19800000.00
2	man02 - MT-160. Mantenimiento	2.0	0.55 Metros	4000000.00	CDP-10223	8000000.00
3	man02 - MT-160. Mantenimiento	3.0	0.55 Metros	2933333.33	CDP-10223	8799999.99
4	man02 - MT-160. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	4000000.00	CDP-10223	4000000.00
5	man02 - MT-160. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	1500000.00	CDP-10223	1500000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	man02 - MT-160. Mantenimiento	1.00	Unidad	10000000.00	CDP-13523	10000000.00
Nuevo	Nuevo	man02 - MT-160. Mantenimiento	1.00	Unidad	8000000.00	CDP-13423	8000000.00

Detalle o justificación de la aclaración

Por medio de la comunicación oficial N. GS-2023-020265-MESOA se solicita por parte de el supervisor del contrato, la adición de la orden de compra 110508, para el mantenimiento de los vehículos Toyota, a la llegada de asignación presupuestal y al no solventar la necesidad de los mantenimientos de los vehículos Toyota se realiza la actual adición, cumpliendo con los requisitos necesarios como la aceptación por parte del contratista y el no superar el 50 % del valor inicial de la orden de compra .

Firma ordenador del gasto

Nombre: Sandra Patricia Hernández Garzón

Documento: C.C 51.969.133 de Bogotá

Firma de proveedor

Nombre: Elber Sánchez Espinosa

Documento: C.C 79.614.741 de Bogotá



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO NÚMERO 1221 DE 2023

24 JUL 2023

Por el cual se traslada a una Oficial General de la Policía Nacional

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el artículo 42 numeral 1 literal a) del Decreto Ley 1791 de 2000, y

CONSIDERANDO

Que la Jefe Área Procedimientos de Personal de la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional con certificación del 15 de junio de 2023, hace constar que la Dirección General de la Policía Nacional de Colombia dispuso trasladar a la señora oficial general relacionada en el presente Decreto, quien cumple con la necesidad del cargo vacante y el perfil requerido para la unidad a la cual se traslada

DECRETA

Artículo 1. Traslado. Trasládese a la señora Brigadier General HERNÁNDEZ GARZÓN SANDRA PATRICIA, identificada con la cédula de ciudadanía 51.969.133, por término de comisión en la Administración pública a la Policía Metropolitana de Bogotá, como Comandante, a partir de la comunicación del presente acto administrativo.

Artículo 2. Comunicación. Comuníquese el presente acto administrativo por intermedio de la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional.

Artículo 3. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. 24 JUL 2023

Dado en Bogotá, D.C., a los

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL,

IVÁN VELÁSQUEZ GÓMEZ

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
SECRETARÍA JURÍDICA	
Revisó:	<i>[Firma]</i>
Aprobó:	<i>[Firma]</i>